



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**COMUNICADO OFICIAL
CEN/FREPAP – CO - N°21 - 2021**

EL SECRETARIO GENERAL NACIONAL DEL FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ – FREPAP COMUNICA A TODA LA MILITANCIA DEL PARTIDO Y A LA CIUDADANIA EN GENERAL A NIVEL NACIONAL, LO SIGUIENTE:

1. NOS DIRIGIMOS A TODA LA MILITANCIA DE NUESTRO PARTIDO Y A LA CIUDADANIA EN GENERAL PARA COMUNICARLES QUE **EL FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ – FREPAP** DESPÚES DE HABER PARTICIPADO EN LAS ELECCIONES GENERALES DEL 2021, Y AL NO HABER ALCANZADO CINCO (5) REPRESENTANTES AL CONGRESO Y EL PORCENTAJE MÍNIMO DE VOTOS VÁLIDOS DEL CINCO (5%) A NIVEL NACIONAL DE ACUERDO AL **ARTÍCULO 13, INCISO A) DE LA LEY N°28094 DE LA LEY DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS**, PONEMOS EN CONOCIMIENTO QUE, CON **FECHA 08 DE SETIEMBRE DE 2021 MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 415-2021-DNROP/JNE** EMITIDA POR EL REGISTRO DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS (ROP) DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES, HA SIDO CANCELADA SU INSCRIPCIÓN ANTE DICHO ENTE RESPECTIVO.
2. POR LO QUE, A PARTIR DE LA CANCELACIÓN, DE INMEDIATO SE INICIARÁ EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN ANTE EL REGISTRO DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS (ROP) DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES, PARA ESTAR APTOS A LA FECHA DE CONVOCATORIA A ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES DEL AÑO 2022.
3. SIN MAS QUE DECIR APROVECHAMOS LA OPORTUNIDAD PARA MENCIONARLES, ESTAR ATENTOS AL LLAMADO Y A LAS COORDINACIONES QUE SE INICIARÁN PARA LAS AFILIACIONES A NUESTRO PARTIDO A NIVEL NACIONAL.

FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ

FREPAP

"Por la Reconstrucción Social del País"



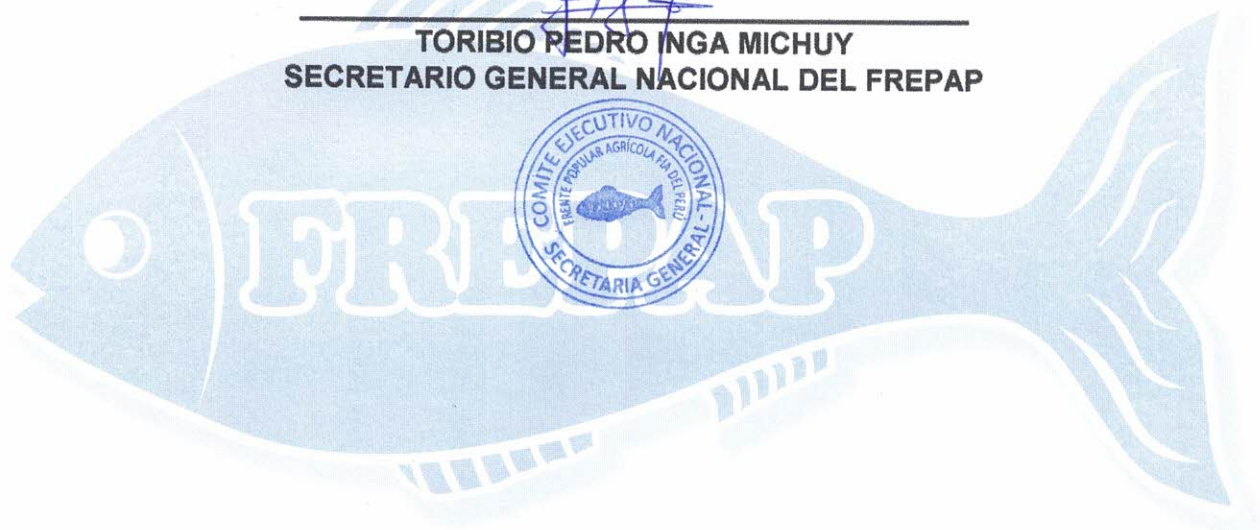
"CON EL AGRO AL PODER"

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, NOS DESPEDIMOS
MANIFESTANDOLE LAS DEFERENCIAS Y ALTA ESTIMA PERSONAL.

SANTIAGO DE SURCO, 8 DE SETIEMBRE DE 2021

ATENTAMENTE,

TORIBIO PEDRO INGA MICHUY
SECRETARIO GENERAL NACIONAL DEL FREPAP



"CON EL AGRO AL PODER"